



## [Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec](#) [1]

### **Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec**

Ubicado dentro de la ciudad de la Eterna Primavera, el Área Natural Protegida Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec ocupa una extensión de 12.844 hectáreas, con un recorrido lineal de 1.5 km, enmarcados en un bosque de galería, donde habitan árboles de más de 250 años.

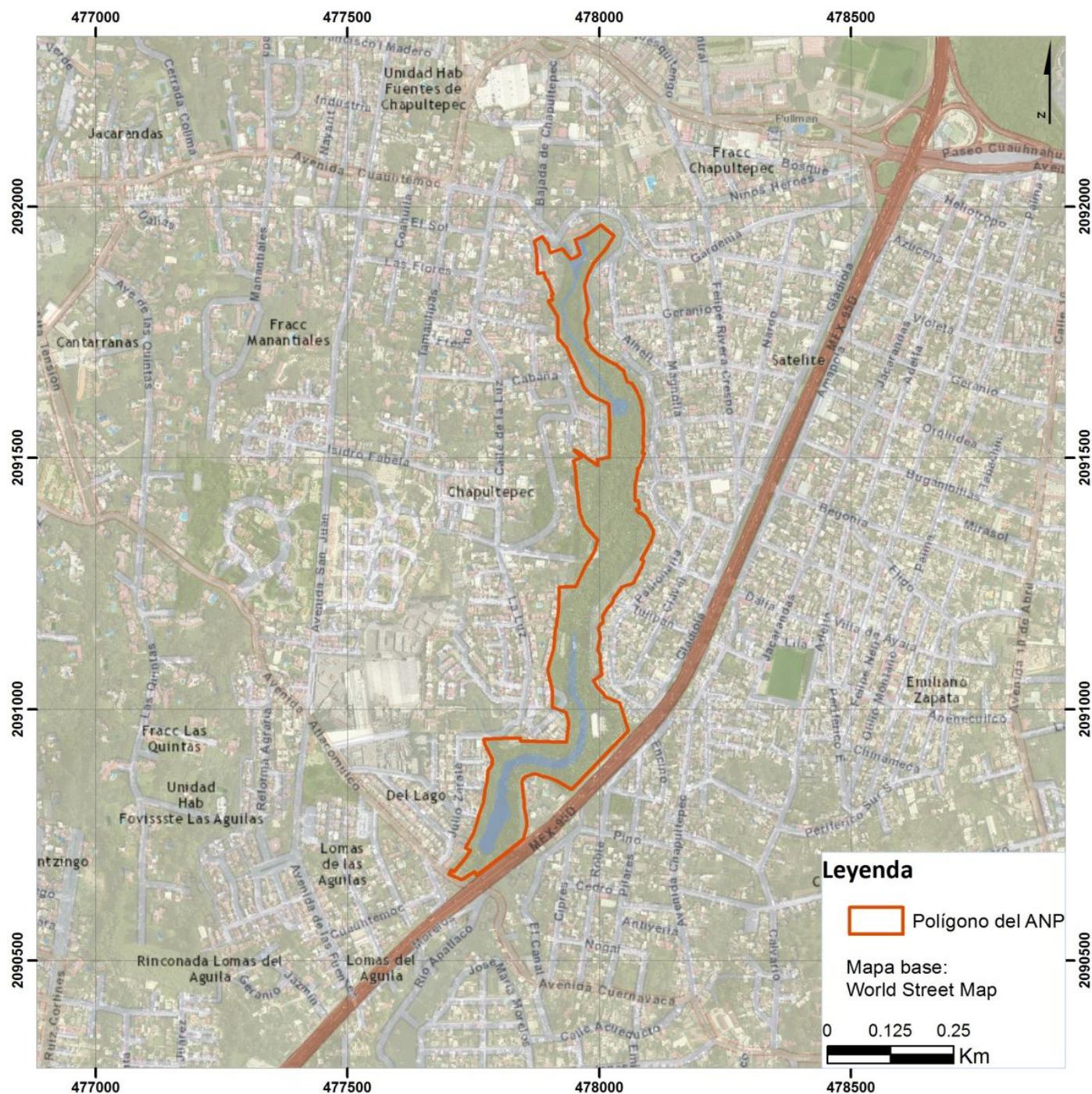
Es un espacio que reúne características excepcionales para impulsar la actividad turística y recreativa, así como la investigación y educación ambiental basada en el aprovechamiento sustentable de su patrimonio natural.

Dentro del Área Natural Protegida se encuentra el manantial Chapultepec cuyo afluente proviene de las recargas de los acuíferos subterráneos del Corredor Biológico Chichinautzin, en época de precipitaciones el flujo alcanza los 1,800 l/s y en estiaje 900 l/s.

Dentro de los servicios que ofrece el Parque se encuentran talleres ambientales, interpretación ambiental mediante recorridos guiados, funciones en el domo digital en donde se proyectan documentales con respecto al universo, evolución y el cuerpo humano; además de la oferta de espacios comerciales, herpetario, granjita y ecolanchas, eventos deportivos, conferencias, talleres, exposiciones, ferias, etc.

Así mismo esta área natural cuenta con espacios adecuados para la exhibición de exposiciones, como el Centro Cultural el Amate, que ha recibido muestras de talla internacional como la exposición "Darwin" o la exposición "La Vuelta a la Bici".

Publicación del Decreto:06 de enero de 1965, ejemplar No. 2160 publicado en el Periódico Oficial



**Polígono:**

**Ubicación**

Municipio de Cuernavaca

**Localización Geográfica**

Se encuentra ubicado en el municipio de Cuernavaca, en el Eje Neovolcánico Transversal y en el límite sur con la Sierra Madre del Sur, entre las coordenadas extremas UTM X= 477,744.51, Y= 2'091,940.09; X= 478,108.98, Y= 2'090,687.74.

## Ecosistema

Bosque de Galería.

## Superficie bajo protección

12.844 hectáreas.

## Dueños y poseedores

No aplica para ésta área, debido a que se encuentra bajo administración directa del Poder Ejecutivo Estatal.

## Objeto de creación del Área Natural Protegida

Brinda importantes servicios ambientales y es un área estratégica para la conservación y protección de flora y fauna, dentro de la barranca presenta un manantial que alberga a dos especies endémicas al Estado de Morelos el cangrejito barranqueño (*Pseudothelphusa dugesi*) y la carpita de Morelos (*Notropis boucardi*), además es refugio de diversas especies de flora y fauna.

## Fauna

Es el hábitat de especies de gran relevancia para la conservación como el Cangrejito barranqueño (*Pseudothelphusa dugesi*) y la Carpita de Morelos (*Notropis boucardi*) catalogadas dentro de Nom-059-semarnat-2010, entre las especies de aves se encuentra, el pájaro reloj (*Momotus mexicanus*), el Carpintero enmascarado (*Melanerpes chrysogenys*) y el Luis bienteveo (*Pitangus sulphuratus*); en los reptiles se encuentran el chintete (*Sceloporus horridus horridus*), la Iguana negra (*Ctenosaura pectinata*) con estatus de Amenazada según la Nom-059-semarnat-2010 y en el grupo de mamíferos se encuentra el Tlacuache (*Didelphis virginiana*), el cacomixtle (*Bassariscus astutus*), la ardilla (*Otospermophilus variegatus*) y diferentes especies de murciélagos.

## FLORA

Ahuehuete (*Taxodium mucrunatum*)  
Amate prieto (*Ficus continifolia*)  
Amate amarillo (*Ficus petiolaris*)  
Fresno (*Fraxinus uhdei*)  
Clavellino (*Pseudobombax ellipticum*)  
Pochote (*Ceiba aesculifolia*)

## FAUNA

Cangrejito barranqueño (*Pseudothelphusa dugesi*)  
Carpita de Morelos (*Notropis boucardi*)  
pájaro reloj (*Momotus mexicanus*)  
Carpintero enmascarado (*Melanerpes chrysogenys*)  
Luis bienteveo (*Pitangus sulphuratus*)  
chintete (*Sceloporus horridus horridus*)

Iguana negra (*Ctenosaura pectinata*)  
Tlacuache (*Didelphis virginiana*)  
Cacomixtle (*Bassariscus astutus*)  
Ardilla (*Otospermophilus variegatus*)  
Diferentes especies de murciélagos

## **Clima**

El Parque Estatal Urbano “Barranca de Chapultepec” se ubica a una altitud entre los 1,412 msnm y a los 1,466 msnm, presentando dos tipos de clima (A)C(w1) que corresponde al subhúmedo intermedio y (A)C(w2) el más húmedo de los subhúmedos, ambos ocupan partes iguales del parque.

El área se caracteriza por tener estaciones bien marcadas, la época de estiaje ocurre entre noviembre y mayo; y la de lluvias entre junio y octubre. La precipitación total anual es de 1,263.7 mm, registrándose el 90.40% de la precipitación en la época de lluvias.

## **Servicios Ambientales**

Sostiene poblaciones de flora y fauna silvestres, servicios paisajísticos, fijación de dióxido de carbono, retención de humedad, regulación de flujos pluviales de la cual se derivan el abastecimiento de los mantos acuíferos, regulación del clima.

## **Problemáticas**

Fuerte presión demográfica y graves problemas de contaminación ambiental, como los drenajes que vierten sus aguas negras hacia el Parque y la disposición de residuos sólidos.

## **Estrategias de Manejo**

- Ejecución del Plan de Manejo para el aprovechamiento de especies vida silvestre (UMA's).
- Elaboración y registro del Plan de Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial.
- Control y limpieza de residuos sólidos provenientes de las zonas aledañas.
- Estrategia de educación para la conservación (implementación de talleres ambientales, interpretación ambiental mediante recorridos guiados).
- Reforestaciones.
- Restauración del micro hábitats de especies en estatus de protección.
- Proteger sitios frágiles a través del acomodo de material vegetativo.
- Manejo de especies exóticas de flora y fauna.
- Monitoreo de flora y fauna silvestre.
- Reintroducción de especies nativas.

## **Plan de manejo**

En la actualidad cuenta con un Plan de Manejo y registro como de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA's), otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), bajo la clave

---



de registro SEMARNAT-UMA-INT-079-MOR/14.

### **Programa de manejo**

Próxima publicación del resumen del Programa de Manejo en el periódico oficial "Tierra y Libertad".

**Categoría:** [ANP](#) [2]

**URL de origen:** <https://sustentable.morelos.gob.mx/node/40>

### **Enlaces**

[1] <https://sustentable.morelos.gob.mx/anp/peubch-2>

[2] <https://sustentable.morelos.gob.mx/categorias/anp>